

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

PROYECTO No. 61143

“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN SANTA MARTA”, en la comunidad de Santa Marta, corregimiento de Santa Marta, distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las 10:01 a.m. del 19 de enero del año 2022, en el salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicado en el piso 3, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, luego de cerrado el período de presentación, se procedió a realizar el acto de apertura de las propuestas presentadas por los proponentes que participaron en el Acto Público del Proyecto No. 61143, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN SANTA MARTA”**, en la comunidad de Santa Marta, corregimiento de Santa Marta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

Presidió el acto público, el Licenciado **ROLANDO PERALTA AGUILAR**, y contó con la participación de la Ingeniera **ALEXANDRA JULIAO**.

I. Participantes

Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	ROLANDO PERALTA AGUILAR	Abogado – Analista
2.	ALEXANDRA JULIAO	Jefe del Depto. de Contrataciones

II. Precio de Referencia: B/. 62,714.56, incluido el ITBMS.

III. Propuestas.

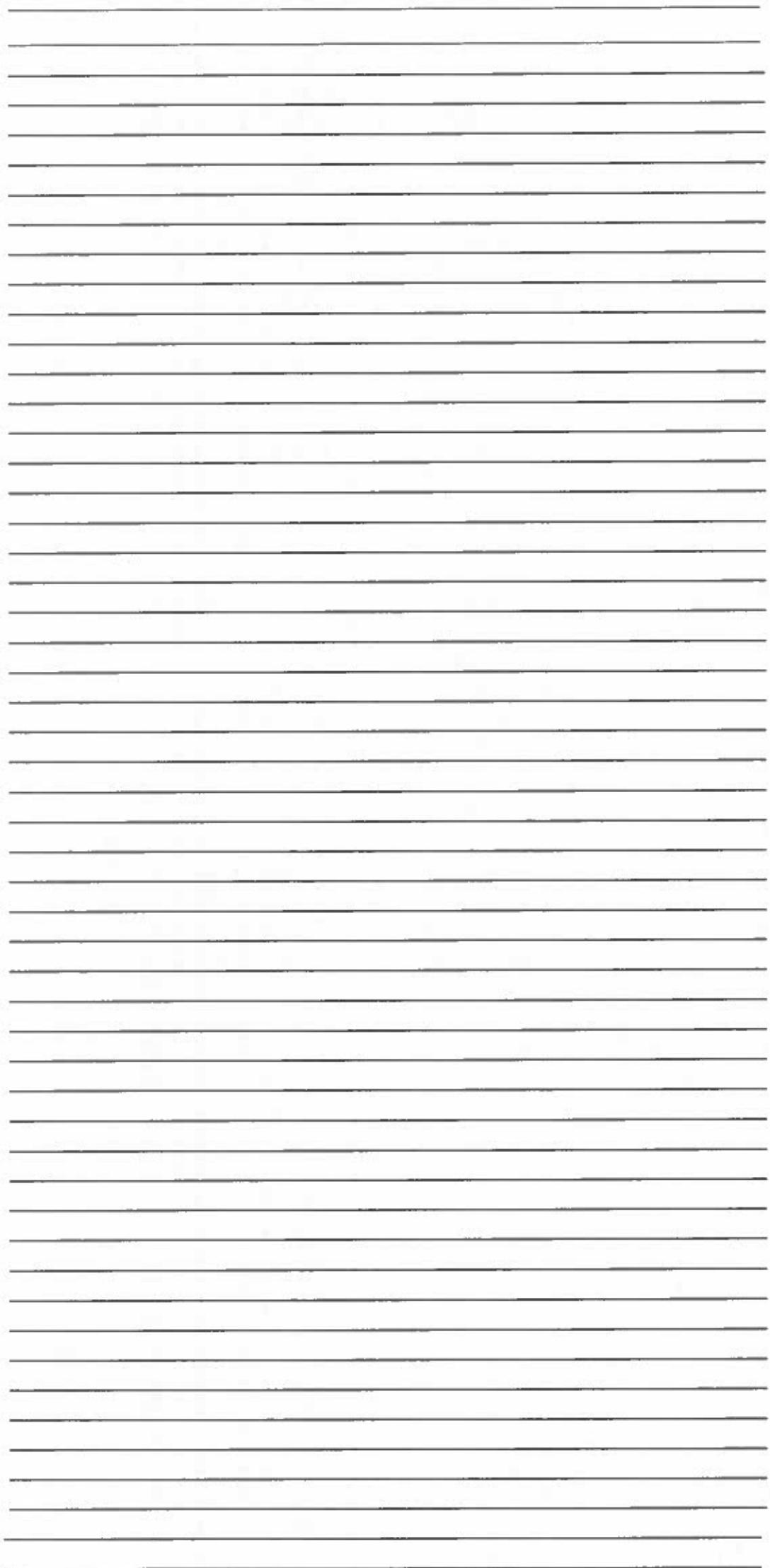
No.	Proponentes	Hora	Oferta
1.	<i>Constructora S.P., S.A</i>	<i>9:55 a.m.</i>	<i>2/62,469.90</i>
2.			

IV. Revisión de Propuestas

Presentó (P) - No Presentó (N/P) – No Aplica (N/A)

No .	Requisitos mínimos obligatorios solicitados en el Pliego de Cargos	Subsanable	1	2	3	4	5
1	Certificado de existencia del Proponente.	Si	✓				
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.	No	✓				
3	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.	Si	✓				
4	Paz y Salvo de Renta.	Si	✓				
5	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.	No	✓				
6	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.	No	✓				
7	Aviso de Operaciones.	Si	✓				
8	Incapacidad legal para contratar.	Si	✓				
9	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales.	Si	✓				
10	Carta de Adhesión a los principios de sostenibilidad.	Si	✓				
11	Pacto de Integridad.	Si	✓				
12	Formulario de propuestas.	No	✓				
13	Desglose de actividades y precio.	No	✓				
14	Documento de Identidad Personal.	Si	✓				
15	Copia del Certificado de inscripción en le Registro de Proponentes "PanamaCompra".	Si	✓				
16	Falsedad de Información.	Si	✓				
17	Delaración jurada de conocimiento del Acto Público por parte del Profesional Responsable del Proponente.	Si	✓				
18	Experiencia del Proponente.	Si	✓				
19	Personal Técnico de la Empresa.	Si	✓				
20	Carta de Intención de Financiamiento.	Si	✓				
21	Carta de Referencia Bancaria.	Si	✓				
22	Cronograma de Ejecución.	Si	✓				
23	Declaración Jurada de Compromiso de Contratación de mano de obra directa no calificada.	Si	✓				
24	Declaración Jurada del Proponente referente a que no ha sido seleccionado o mantiene más de tres (3) proyectos similares a este proyecto.	No	✓				

V. Observaciones:



VI. Incidencias del Acto Público

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a subir al portal de la Dirección de Asistencia Social das.gob.pa, cada una de ellas, así como el Acta de Apertura de Propuestas.

Se les reitera a los participantes que de haber documentos por subsanar, cuenta el interesado con un día hábil para realizarlo.

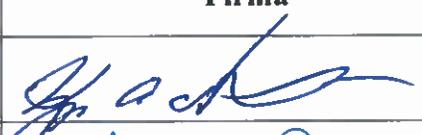
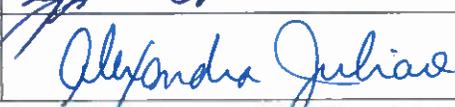
En caso de haber documentos subsanables.

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el pliego de cargos, los proponentes contarán con un periodo de un (1) día hábil, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

Se les recuerda a los proponentes que en todo caso, será responsabilidad de los mismos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo la _____ p.m. del 19 de enero de 2022, firman las siguientes personas presentes.

Por la Institución:

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	ROLANDO PERALTA AGUILAR	Abogado – Analista	
2.	ALEXANDRA JULIAO	Jefe del Depto. de Contrataciones	

Por los Proponentes.

No.	Proponentes	Representante/Apoderado	Firma y Cédula
1.	CONSTRUCTORA S.P., S.A	IVAN PIMENTEL	 2-732-2712
2.			